

Compañera, Compañero:

El pasado jueves la Dirección de la Empresa se reunió con la Representación de los Trabajadores para informarnos de los siguientes temas:

- Comunicación: Según la Dirección, se está mejorando en este tema. Para **CCOO Industria**, aun reconociendo que ha habido mejoras, sigue siendo insuficiente, poco clara y demasiado tardía en algunas ocasiones. La Empresa, además, ha planteado la posibilidad de ceñirse a la legalidad estricta en caso de que siga habiendo casos en los que algunos sindicatos han trasladado a plantilla y externos temas y documentos que han sido facilitados bajo estricta confidencialidad por ser de especial sensibilidad.
- Taller experimental sobre los espacios de trabajo: Está previsto se nos informe en breve sobre los nuevos espacios de trabajo, sobre los que adelantan que serán más modernos y más colaborativos. El próximo jueves tendremos una reunión sobre este tema.
- Bajas incentivadas: En 2018 no se ha podido atender todas las propuestas, habiéndose realizado más de 700 desvinculaciones. En 2019, ya se han realizado alrededor de 80 bajas de mutuo acuerdo y la intención es acelerar las salidas, para lo que se está analizando si aumentar el tope máximo de compensación de forma temporal para las desvinculaciones con edades más bajas. Hemos vuelto a criticar que la carga de trabajo que dejan las personas que se desvinculan recae, en ocasiones de manera excesiva, en los que se quedan.
- Centrales Térmicas: A la plantilla de las centrales afectadas por las peticiones de cierre se les está ofreciendo vacantes. Según la Dirección, les consta que algún sindicato está animando a que la plantilla “no se apunte”. Asimismo, se están iniciando procesos de bajas incentivadas para todo el personal de mayor edad. En marzo iniciarán las entrevistas individuales en las centrales afectadas, tal y como hicieron en Anllares, teniendo previsto comenzar por Narcea. Para **CCOO Industria** es necesario que se garantice el empleo de los trabajadores propios, de las contratadas y se produzca una transición energética justa en las comarcas donde están las centrales.

- Vacantes: Todavía no hay fecha concreta para volver a publicar las vacantes a toda la plantilla, estando pendiente de la finalización del proceso de reorganización masivo del Grupo.
- EBITDA: Se nos ha adelantado que, previsiblemente, la Junta aprobará la consecución del EBITDA, y, en consecuencia, al mes siguiente cobraremos lo pactado en Convenio con respecto a 2018.
- Acuerdo de Garantías: La Dirección ha manifestado sentirse cómodos con la Cláusula de Garantía de Empleo del Convenio. Desde la Representación Sindical hemos vuelto a transmitirles la inquietud de la plantilla. Ante esta inquietud, convocarán una reunión monográfica sobre este asunto en el mes de marzo, 2ª o 3ª semana, para exponer posiciones al respecto y ver las posibles opciones a seguir a partir de entonces.